

Otecel S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012
junto con el informe de los auditores independientes

Otecel S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

1. Operaciones.....	1
2. Bases de presentación.....	1
3. Resumen de principales políticas de contabilidad.....	2
a) Unidad monetaria.....	2
b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior.....	2
i. Préstamos y cuentas por cobrar.....	3
ii. Pasivos financieros	4
c) Baja de activos y pasivos financieros.....	4
d) Inventarios	4
e) Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos.....	5
f) Arrendamientos.....	6
g) Activos intangibles	7
h) Deterioro de activos no financieros.....	7
i) Deterioro de activos financieros.....	7
j) Obligaciones por beneficios post empleo.....	8
k) Provisiones y pasivos contingentes	8
l) Participación a trabajadores en las utilidades	9
m) Impuestos	9
n) Ingresos y gastos	10
o) Utilidad por acción básica y diluida.....	12
p) Transacciones en moneda extranjera	12
4. Uso de estimaciones de estimaciones y supuestos contables significativos.....	12
i. Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos e intangibles	12
ii. Impuestos diferidos	12
iii. Provisiones y pasivos contingentes.....	13
iv. Beneficios post – empleo	13

v. Pagos basados en acciones.....	14
5. Cambios en las normas internacionales de información financiera.....	14
5.a Mejoras y nuevas normas e interpretaciones	14
5.b Normas emitidas aún no vigentes	15
5.c Enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera.....	17
6. Efectivo y equivalentes de efectivo	18
7. Deudores comerciales, neto.....	18
8. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	20
9. Otras cuentas por cobrar.....	24
10. Inventarios, neto.....	25
11. Gastos pagados por anticipado.....	25
12. Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	26
13. Activos intangibles, neto.....	27
14. Obligaciones financieras	28
15. Otras obligaciones financieras	30
16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	32
17. Impuesto a la renta corriente y diferido	32
a) Resumen del impuesto a la renta.....	32
b) Impuesto a la renta corriente	32
c) Impuesto a la renta diferido.....	33
Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta	34
a) Situación fiscal	34
b) Determinación y pago de impuesto a la renta.....	34
c) Tasas del impuesto a la renta	34
d) Anticipo del impuesto a la renta	34
e) Dividendos en efectivo	35
f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).....	35
g) Reformas tributarias.....	36
18. Pasivos contingentes	36
19. Ingresos diferidos	44
20. Beneficios a empleados	44
21. Obligaciones por beneficios post – empleo.....	44
a) Resumen de obligaciones post – empleo	44
b) Jubilación patronal	46
c) Desahucio	46
22. Patrimonio	46
a) Capital social.....	46
b) Reserva legal	46
c) Reserva de capital y por valuación	46
d) Ajustes por adopción por primera vez a las NIIF.....	47
e) Utilidad por acción.....	47
f) Dividendos declarados y pagados	47
23. Ingresos ordinarios.....	47
24. Gastos operativos	48

25. Medio ambiente.....	48
26. Administración del riesgo financiero.....	49
a) Competencia.....	49
b) Cambios tecnológicos.....	49
c) Nivel de actividad económica ecuatoriana.....	49
d) Objetivo y políticas de administración de riesgo financiero.....	49
e) Riesgo de mercado.....	50
f) Riesgo de crédito.....	54
g) Valor razonable.....	54
27. Principales contratos y acuerdos.....	55
a) Contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano.....	55
b) Acuerdos de interconexión.....	56
i. Conecel S.A.....	56
ii. Telecsa S.A.....	56
iii. Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. – CNT.....	58
c) Otros acuerdos.....	59
i. Contrato para la prestación de servicios de acceso de radio móvil y transmisión (Revenue Share).....	59
ii. Contrato de arrendamiento de equipos de radio móvil.....	60
iii. Contrato de provisión de servicios de infraestructura para el centro de cómputo alternativo del Banco Pichincha C.A.....	60
iv. Contrato de papel comercial.....	60
28. Garantías y seguros.....	61
29. Eventos subsecuentes.....	61

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Otecel S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Otecel S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Telefónica S.A. de España), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

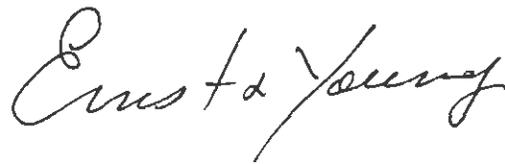
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Informe de los auditores independientes (continuación)

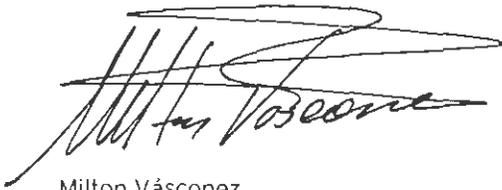
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo uno presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Otecel S. A. al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.



RNAE No. 462



Milton Vásquez
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
30 de abril de 2013

Otecel S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012

Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

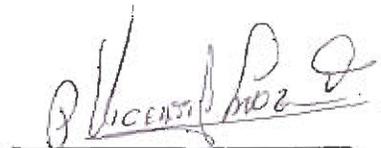
	Notas	2012	2011
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	13,508	33,438
Deudores comerciales, neto	7	55,444	56,379
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	7,049	8,036
Otras cuentas por cobrar	9	3,875	5,775
Inventarios, neto	10	14,902	16,102
Gastos pagados por anticipado	11	5,134	6,684
Total activos corrientes		99,912	126,414
Activos no corrientes:			
Deudores comerciales, neto	7	-	1,066
Gastos pagados por anticipado	11	2,381	2,817
Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	12	301,411	275,209
Activos intangibles, neto	13	102,659	112,408
Activo por impuestos diferidos	17	32,119	28,256
Otros activos		500	423
Total activos no corrientes		439,070	420,179
Total activos		538,982	546,593



José Manuel Casas
Presidente Ejecutivo



Luis Granja
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión



Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Otecel S. A.

Estado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2012

Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2012	2011
Pasivos y patrimonio neto			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	14	32,832	74,509
Otras obligaciones financieras	15	2,414	6,603
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	121,894	112,767
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	19,759	15,964
Impuesto a la renta	17	22,628	18,542
Pasivos contingentes	18	5,840	3,725
Ingresos diferidos	19	11,977	17,063
Beneficios a empleados	20	23,316	17,256
Total pasivos corrientes		240,660	266,429
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras	14	31,267	36,952
Otras obligaciones financieras	15	-	2,478
Provisión para desmantelamiento	12	2,988	2,988
Obligaciones por beneficios post – empleo	21	6,121	5,215
Total pasivos no corrientes		40,376	47,633
Total pasivos		281,036	314,062
Patrimonio neto:			
Capital social		182,886	182,886
Reserva legal		23,854	16,981
Resultados acumulados		51,206	32,664
Total patrimonio neto	22	257,946	232,531
Total pasivos y patrimonio neto		538,982	546,593

José Manuel Casas
Presidente Ejecutivo

Luis Granja
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión

Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

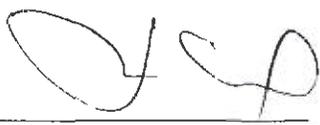
Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Otecel S. A.**Estado de resultados integrales**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

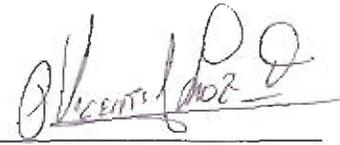
	Notas	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos ordinarios			
Servicios de telefonía celular		523,256	457,432
Larga distancia		57,396	61,268
Venta de teléfonos y accesorios		61,538	61,619
	23 y 3(n)	<u>642,190</u>	<u>580,319</u>
Costos y gastos			
Costo de servicio de telefonía celular		(97,818)	(76,516)
Costo de larga distancia		(41,164)	(47,246)
Costo de venta de teléfonos y accesorios		(68,731)	(70,759)
Costo de servicios de valor agregado		(134)	(127)
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	(91,890)	(80,853)
Capacidad técnica y uso de marca	8 (d)	(9,687)	(11,164)
Gastos operativos	24	(209,638)	(198,141)
		<u>(519,042)</u>	<u>(484,806)</u>
Utilidad en operación		123,148	95,513
Gastos financieros		(4,069)	(3,205)
Diferencia en cambio, neta		828	396
Utilidad antes de impuesto a la renta		119,907	92,704
Impuesto a la renta	17 y 3(m)	(28,716)	(23,964)
Utilidad neta		<u>91,191</u>	<u>68,740</u>
Utilidad neta y resultado Integral		<u>91,191</u>	<u>68,740</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida	22 (e) y 3(o)	<u>0.00050</u>	<u>0.00038</u>



José Manuel Casas
Presidente Ejecutivo



Luis Granja
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión



Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Otecel S. A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

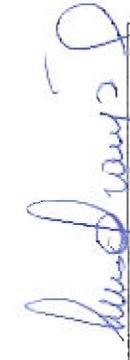
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados							
	Capital Social	Reserva legal	Otras reservas	Reserva de capital	Reserva por primera adopción	Pérdidas retenidas	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	182,886	12,372	1,088	135,341	11,172	4,982	(142,680)	9,903
Más (menos):								
Opciones de acciones (Véase Nota 4(v))	-	-	108	-	-	-	-	108
Dividendos accionistas (Véase Nota 22 (f))	-	-	-	-	-	-	(41,478)	(41,478)
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 22 (b))	-	4,609	-	-	-	-	(4,609)	(4,609)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	68,740	68,740
Saldo al 31 de diciembre de 2011	182,886	16,981	1,196	135,341	11,172	4,982	(120,027)	32,664
Más (menos):								
Opciones de acciones (Véase Nota 4(v))	-	-	692	-	-	-	-	692
Dividendos accionistas (Véase Nota 22 (f))	-	-	-	-	-	-	(66,468)	(66,468)
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 22 (b))	-	6,873	-	-	-	-	(6,873)	(6,873)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	91,191	91,191
Saldo al 31 de diciembre de 2012	182,886	23,854	1,888	135,341	11,172	4,982	(102,177)	51,206



José Manuel Casas
Presidente Ejecutivo



Luis Granja
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión



Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Otecel S.A.**Estado de flujos de efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

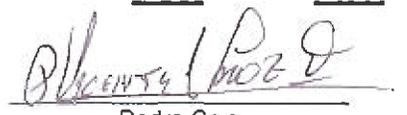
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujos de efectivo netos originados por actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	119,906	92,704
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisión cuentas incobrables	3,687	7,679
Provisión para obsolescencia de inventarios	(68)	(945)
Depreciaciones y amortizaciones	91,890	80,853
Gasto por opción de acciones	692	108
Reserva para obligaciones por beneficios post – empleo, neta	906	1,120
Variación en capital de trabajo- aumento (disminución)		
Variación de activos- (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	214	(649)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	987	(3,104)
Inventarios	1,268	10,244
Gastos pagados por anticipado	1,986	(611)
Otros activos	(75)	323
Variación de pasivos - aumento (disminución)		
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	13,703	14,385
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3,795	9,046
Pasivos contingentes	2,115	860
Ingresos diferidos	(5,086)	2,226
Pasivos acumulados	6,060	459
	<u>241,980</u>	<u>214,698</u>
Efectivo de actividades de operación		
Impuesto a la renta pagado	(28,187)	(23,700)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>213,793</u>	<u>190,998</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	(75,544)	(56,041)
Adiciones de activos intangibles	(32,799)	(25,049)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(108,343)</u>	<u>(81,090)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados a los accionistas	(66,468)	(77,675)
Préstamos recibidos	74,686	79,000
Préstamos cancelados	(128,715)	(86,400)
Intereses pagados	(4,883)	(5,300)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(125,380)</u>	<u>(90,375)</u>
(Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(19,930)</u>	<u>19,533</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio	33,438	13,905
Saldo al final	<u>13,508</u>	<u>33,438</u>



José Manuel Casas
Presidente Ejecutivo



Luis Granja
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión



Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Otecel S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012

Expresadas en Miles de Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 10 de septiembre de 1993. Otecel S. A., es una sociedad anónima cuyo principal accionista es Ecuador Cellular Holdings B.V. (de nacionalidad Holandesa) una subsidiaria de Telefónica S. A. de España. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la actividad principal de la Compañía fue la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de telefonía celular, internet, roaming, servicio de larga distancia, mensajes escritos y venta de equipos, principalmente.

El contrato de concesión de operación del Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC) firmado el 29 de noviembre de 1993, venció en noviembre de 2008.

El 20 de noviembre de 2008 la Compañía firmó un acuerdo con el Estado Ecuatoriano para la concesión del servicio móvil avanzado de tercera generación (3G) incluyendo larga distancia internacional y telefonía pública, por un periodo de 15 años a partir del 30 de noviembre de 2008. (Véase Nota 27 (a))

La industria de telecomunicaciones celulares en el Ecuador está conformada por tres operadoras y es regulada por diversas leyes, reglamentos y contratos, que en el caso de incumplimiento la Compañía estaría sujeta a multas y penalidades que, de acuerdo con la gravedad, podría afectar total o parcialmente a la Licencia de Operación. El organismo de control encargado de supervisar el cumplimiento del Contrato de Concesión así como la aplicación de las diversas leyes y reglamentos es el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

La Compañía no efectúa revelaciones por segmentos ya que su única línea de negocio representa el servicio de telefonía móvil.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 30 de abril de 2013, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Av. República E7-16 y La Pradera, Quito.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

Responsabilidad de la información-

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las obligaciones por beneficios post – empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el balance general, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) préstamos y cuentas por cobrar y (ii) pasivos financieros, según sea apropiado. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

i) Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su estimación de cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

El efectivo y equivalente de efectivo corresponden al efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes de efectivo están registrados al costo, que no excede al valor de mercado, constituye efectivo en caja bancos mantenidos en el fideicomiso de titularización de flujos Movistar y son consideradas como equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo. (Veáse Nota 6).

Los deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas de deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La Gerencia considera porcentajes de provisión establecidos por cada línea de actividad: grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, individual, entre otros.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado ecuatoriano.

Notas a los estados financieros (continuación)

ii) Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar, obligaciones financieras y otras obligaciones financieras.

Los acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se presentan a su valor razonable, el cual corresponde a su valor en libros tras determinar que no existen intereses implícitos en relación a los plazos de los valores de pagos. Para esta determinación la Compañía considera 60 días como plazo normal de pago.

Las obligaciones financieras y otras obligaciones financieras se valorizan al costo nominal. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto del financiamiento debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance general. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones y garantías relacionadas con la adquisición del financiamiento.

c) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

d) Inventarios

Los inventarios están valorados al costo promedio que está constituido por el costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden el valor neto de realización.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los inventarios en tránsito están valorados al costo de adquisición más los costos relacionados a la nacionalización.

La determinación y revisión del costo promedio se realiza diariamente, y el valor neto de realización se determina en base al costo de reposición de los inventarios (precio estimado de efectuar una nueva compra) al cierre de cada mes.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y ha determinado una provisión del 100% de los ítems que tienen una antigüedad mayor a 360 días.

e) Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos

Los activos de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valorados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos, y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación de al menos 18 meses para estar en condiciones de uso. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no existen intereses capitalizados.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

El equipo, mobiliario y vehículos por ser activos mantenidos hasta su consumo y/o deterioro, su valor residual no es significativo, mientras que el valor residual de la propiedad es parte del costo de adquisición del terreno.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

La propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	40
Equipo de telefonía celular	
I. Centrales	
a) Equipos de conmutación	7
b) Equipos de energía	10
c) Equipos de transmisión	7
II. Acceso	
a) Equipos de radio (antenas)	7
b) Equipos de radiofrecuencia (estaciones)	7
c) Equipos de energía	10
III. Infraestructura y torres	15
Equipos de computación	5 - 4
Mobiliario y equipo de oficina	10 - 7
Vehículos	7

La provisión para desmantelamiento se calcula considerando el valor presente de los costos estimados de desmantelar las radio bases instaladas en propiedades arrendadas, considerando como período de vigencia la duración del contrato de concesión. Dichos costos son determinados de acuerdo a un estudio efectuado por el departamento técnico de la Compañía.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos.

f) Arrendamientos

Los bienes recibidos en arriendo en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad arrendada, se consideran arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en el plazo del período de arriendo.

Los bienes recibidos en arriendo en los que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad arrendada, se consideran de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. Los costos financieros por intereses se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato. La depreciación de estos activos está incluida en el total de la depreciación del rubro propiedad, equipo, mobiliario y vehículos. La Compañía revisa los contratos para determinar si existe un leasing implícito.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al término del ejercicio 2012 y 2011 no se identificaron arrendamientos financieros.

g) Activos intangibles

Las licencias de software y concesiones son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas y a la fecha de balance se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizan pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Compañía amortiza el software, licencias y concesiones para la prestación del servicio móvil avanzado en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas, que son:

	<u>Años</u>
Licencias y concesiones	15 y 3
Software	<u>3</u>

h) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa para los activos no financieros si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran parte independientes de los otros activos o grupo de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto. Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado.

De existir pérdidas integrales de deterioro de operaciones continuas, ellas son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se han determinado indicios de deterioro de activos no financieros.

i) Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo

Notas a los estados financieros (continuación)

de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros.

j) Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación trimestral realizada por la Vicepresidencia Legal de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible, probable y virtualmente ciertos. Los pasivos contingentes evaluados como virtualmente ciertos y probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

l) Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

m) Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus

Notas a los estados financieros (continuación)

reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén registradas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio de devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser medidos, con independencia del momento en que se genera el pago.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de: servicio móvil avanzado, servicios de valor agregado y servicio portador, ingresos por servicios de telefonía de larga distancia internacional, y venta de teléfonos y accesorios. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Ingreso por servicio móvil avanzado

Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de establecimiento de llamada, más las tarifas por llamada, que varían en función del tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio. El tráfico se registra como ingreso a medida que se consume.

En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del pasivo. Las tarjetas prepago y recargas electrónicas no caducan de acuerdo a lo estipulado por la resolución No. 01-01-CONATEL-2012, del Consejo Nacional de Telecomunicaciones y que señala lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- La vigencia de las recargas de saldos será ilimitada (tarjetas, pines, transferencias de saldos, electrónicas, automáticas, online y otras equivalentes), independientemente del valor de las mismas y podrán ser utilizadas por los abonados o clientes mientras la línea se encuentre activa.
- La acumulación de saldos provenientes de recargas es un derecho de los abonados y clientes y se incluirá en todos los planes tarifarios de prepago y pospago.
- Se utilizará primero el saldo promocional y luego el de la recarga original.
- Los saldos remanentes, de las recargas de todos los planes tarifarios de prepago y pospago, deberán ser devueltos a los abonados y clientes, una vez terminada la relación de prestación de servicios entre la operadora y dichos abonados.
- Las operadoras deberán difundir estos derechos en toda la publicidad relativa a sus promociones y ofertas, y adicionalmente enviarán SMS masivos una vez por mes, dentro del período de un año, a todos sus abonados o clientes.
- A partir del 2 febrero de 2012, las tarjetas y recargas telefónicas de las compañías celulares no tendrán fecha de expiración. En caso de incumplimiento de esta resolución habrá sanciones para las operadoras.

En caso de venta de tráfico, así como de otros servicios, vía una tarifa fija para un determinado período de tiempo, el ingreso se reconoce de forma lineal en el período de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

Ingresos por servicios de valor agregado y servicio portador

Las ofertas y paquetes comerciales que combinan distintos elementos, en las actividades de telefonía e internet, son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiados. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

Ingresos por servicios de telefonía de larga distancia internacional

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que éstos realizan dichas llamadas.

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico (desbalance) y a las tarifas fijadas en cada acuerdo.

La contabilización de este intercambio, se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingreso en el ejercicio en que estos se producen, registrándose los saldos por cobrar y pagar de cada corresponsal en los rubros de “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar” o “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales mixtas se imputan a la cuenta de resultados a medida que se incurren.

Venta de teléfonos y accesorios

Las ventas de equipos son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha realizado la activación de los equipos y se han transferido los derechos y beneficios inherentes. Se reconoce un ingreso diferido que se registra como pasivo y un costo diferido que se registra como activo hasta el momento en que los equipos son activados por los clientes.

o) Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

p) Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de situación, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro.

i) Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos e intangibles

El tratamiento contable de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos e intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

ii) Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios

Notas a los estados financieros (continuación)

tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

iii) Provisiones y pasivos contingentes

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos elementos son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

La determinación de los valores razonables de cada uno de los elementos identificados implica la necesidad de realizar estimaciones complejas debido a la propia naturaleza del negocio.

Si se produjera un cambio en las estimaciones de los valores razonables relativos podría afectar a la distribución de los ingresos entre los componentes y como consecuencia de ello, a los ingresos de ejercicios futuros.

iv) Beneficios post-empleo

El valor presente de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio, depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

La Compañía ha contratado los servicios de un perito independiente, para determinar en conjunto, la mejor tasa de descuento al final de cada año, y establecer el valor presente de flujos de efectivo estimados que se prevee, se requieren para cancelar las obligaciones por tales beneficios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito considera las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano.

v) Pagos basados en acciones

Transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio-

Los altos ejecutivos reciben remuneración en forma de transacciones de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales los empleados prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio.

En situaciones en las que los instrumentos de patrimonio se emiten y algunos o todos los bienes o servicios recibidos por la entidad como contraprestación no se pueden identificar específicamente, los bienes o servicios no identificados recibidos (o que serán recibidos) se miden como la diferencia entre el valor razonable de la transacción de pago basado en acciones y el valor razonable de cualquier bien o servicio identificable recibido a la fecha de concesión. Este importe luego se capitaliza o imputa a gastos, según corresponda.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, para concesiones otorgadas después del 7 de noviembre de 2002, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el patrimonio, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio. El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Compañía de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el estado del resultado del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

Durante los años 2012 y 2011 se registraron incrementos a la cuenta otras reservas por 692 y 108 respectivamente.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

5.a) Mejoras y nuevas normas e interpretaciones

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior excepto por las siguientes modificaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2012:

- NIC 12- Impuestos a las ganancias (Revisada)
- NIIF 1- Adopción por primera vez (Revisada) – Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes
- NIIF 7- Instrumentos financieros- Revelaciones. Mejora de los requisitos de divulgación de baja en cuentas

Notas a los estados financieros (continuación)

La adopción de estas normas se describe a continuación:

- **NIC 12- Impuestos a las ganancias (Revisada). Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente**

La enmienda aclara la determinación del impuesto diferido sobre las propiedades de inversión medidas a valor razonable y se introduce una presunción refutable de que el impuesto diferido sobre la propiedad de inversión medida usando el modelo del valor razonable de la NIC 40 debe ser determinada sobre la base de que su importe en libros se recuperará a través de la venta. Incluye el requisito de que el impuesto diferido sobre activos no depreciables que se miden utilizando el modelo de revalorización de la NIC 16, siempre se deben medir sobre la base de la venta. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. La Compañía no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.

- **NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (Revisada) - Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad proporcionó orientación sobre cómo una entidad debe reanudar la presentación de los estados financieros bajo NIIF cuando su moneda funcional deja de estar sujeto a la hiperinflación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La modificación no tiene impacto en la Compañía.

- **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Mejora de los requisitos de revelación sobre la baja en cuentas**

La enmienda requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros que se han transferido pero no dado de baja para que el usuario de los estados financieros de la Compañía entienda la relación con los activos que no han sido dados de baja y sus pasivos asociados. Además, la enmienda requiere revelaciones sobre la implicación continuada de la entidad en los activos dados de baja para permitir a los usuarios evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con esa participación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La Compañía no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.

5.b) Normas emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevee que resultarán aplicables en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia.

- **NIC 1 Presentación de los estados financieros**

Presentación de partidas del estado de resultados integrales, los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. Las partidas que pudieran ser reclasificadas al estado de resultados, en un período futuro podrían ser presentadas separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas. La

Notas a los estados financieros (continuación)

modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Compañía o en su rendimiento. La modificación se hará efectiva para los períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015, Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”, luego de un largo proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Compañía a esta NIIF 9. La Compañía evaluará su impacto final, cuando la norma final que incluya todas las revisiones sea emitida.
- **NIC 19 Beneficios a empleados (Revisada)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha emitido numerosas modificaciones a la NIC 19, entre las que se pueden mencionar cambios fundamentales como la eliminación del método de “corredor” y el concepto de retornos esperados en planes de activos para clarificar su redacción.

La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.
- **NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones**

Las modificaciones clarifican el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación". Estas modificaciones también clarifican la aplicación del criterio de los sistemas de compensación de la NIC 32 que aplican mecanismos de compensación bruta que no son simultáneos. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o desempeño de la Compañía y serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.
- **NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones**

La modificación requiere la revelación acerca de los derechos de compensar y los acuerdos relacionados (tales como acuerdos colaterales). Las revelaciones proveerán a los usuarios información útil en la evaluación del efecto de compensar acuerdos en la posición financiera de la entidad. Las nuevas revelaciones son requeridas para todos los instrumentos financieros reconocidos que son compensados de acuerdo con la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o desempeño de la Compañía y serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 13 – Medición del valor razonable**

La NIIF 13 establece una sola guía de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para todas las mediciones de valor razonable. La Compañía está evaluando el impacto en su posición financiera y desempeño, sin embargo basada en análisis preliminares, no

Notas a los estados financieros (continuación)

se esperan impactos materiales. Esta norma será efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- Otras normas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia prevee que no le serán aplicables en el futuro, son las siguientes:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIIF 1 - Préstamos del Gobierno	1 de enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 - Revelaciones sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
CNIIF 20 - Costos de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013

5.c) Enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera

Las siguientes mejoras no aplican o no tendrán impacto en la Compañía, pero incluyen:

- **NIIF 1 Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera**
La mejora clarifica que una Compañía que ha dejado de aplicar NIIF en el pasado y elige o es requerida a aplicar NIIF, tiene la opción de aplicar nuevamente NIIF 1. Si la NIIF 1 no es aplicada nuevamente, la entidad deberá establecer retrospectivamente sus estados financieros como si nunca hubiera dejado de aplicar NIIF.
- **NIC 1 Presentación de estados financieros**
La mejora clarifica la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y los requerimientos mínimos de información comparativa. Generalmente, la información comparativa mínima requerida es el período anterior.
- **NIC 16 Propiedad, planta y equipo**
La mejora clarifica que los repuestos para reparaciones mayores y equipo de servicio que cumplen con la definición de propiedad planta y equipo no son inventarios.
- **NIC 32 Instrumentos Financieros, presentación**
La mejora clarifica que el impuesto a la renta proveniente de la distribución a accionistas, deben ser contabilizados de conformidad con la NIC 12.
- **NIC 34 Reporte financiero interino**
La mejora alinea los requerimientos de revelaciones para segmentos de activos con segmentos de pasivos en los estados financieros interinos. Esta clarificación asegura además que las revelaciones interinas estén alineadas con las revelaciones anuales.

Estas mejoras son efectivas para períodos que empiecen después del 1 de enero de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	(a)	21	65
Bancos	(a)	8,035	30,562
Bancos - Titularización de flujos	(b)	1,636	2,811
Equivalentes de efectivo	(c)	3,816	-
		<u>13,508</u>	<u>33,438</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales y del exterior; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores mantenidos en los centros de atención al cliente.

(b) Constituye efectivo disponible mantenido en cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América en una entidad financiera local perteneciente al fideicomiso de titularización de flujo Movistar, los fondos son de libre disposición y no generan intereses. (Véase Nota 15).

(c) Constituye un overnight mantenido por la Compañía que devenga una tasa de interés de 2% en un plazo de 5 días.

7. DEUDORES COMERCIALES, NETO

a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de los deudores comerciales corriente y no corriente se formaba de la siguiente manera:

		<u>Corriente</u>					
		<u>2012</u>			<u>2011</u>		
		<u>No</u>	<u>Deteriorado</u>		<u>No</u>	<u>Deteriorado</u>	
		<u>deteriorado</u>	<u>(Provisionado)</u>	<u>Total</u>	<u>deteriorado</u>	<u>(Provisionado)</u>	<u>Total</u>
Deudores por ventas	(1)	57,942	(10,754)	47,188	55,255	(12,059)	43,196
Operadores locales	(2)	7,416	-	7,416	12,206	-	12,206
Operadores del exterior	(2)	840	-	840	977	-	977
		<u>66,198</u>	<u>(10,754)</u>	<u>55,444</u>	<u>68,438</u>	<u>(12,059)</u>	<u>56,379</u>

		<u>No Corriente</u>					
		<u>2012</u>			<u>2011</u>		
		<u>No</u>	<u>Deteriorado</u>		<u>No</u>	<u>Deteriorado</u>	
		<u>deteriorado</u>	<u>(Provisionado)</u>	<u>Total</u>	<u>deteriorado</u>	<u>(Provisionado)</u>	<u>Total</u>
Deudores por ventas		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,953</u>	<u>(887)</u>	<u>1,066</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Constituyen cuentas por cobrar a clientes por consumo de tiempo aire y venta de equipos, las cuales tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento en general son 35 días. El parque de clientes por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 803,261 y 587,629 respectivamente.

(2) Constituyen valor por pagar bajo la modalidad "paga la parte que llama" conforme acuerdos mantenidos con las compañías de telefonía fija y móvil. Incluye 2,382 y 8,945 por cobrar a Conecel S.A. respectivamente (Véase Nota 18 (c))

b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la antigüedad del rubro de deudores comerciales corriente y no corriente fue como sigue:

	2012			2011		
	No deteriorado	Deteriorado (Provisionado)	Total	No deteriorado	Deteriorado (Provisionado)	Total
Vigente (hasta 30 días)	54,066	-	54,066	55,156	-	55,156
Vencida						
De 31 a 60 días	769	-	769	737	-	737
De 61 a 90 días	660	(184)	476	788	(135)	653
De 91 a 180 días	1,447	(1,314)	133	2,192	(1,293)	899
Más de 180 días	9,256	(9,256)	-	11,518	(11,518)	-
	<u>66,198</u>	<u>(10,754)</u>	<u>55,444</u>	<u>70,391</u>	<u>(12,946)</u>	<u>57,445</u>

c) El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2012 y 2011, fue como sigue:

	2012	2011
Saldos al inicio	12,946	12,870
Más (menos):		
Provisiones (Véase Nota 24)	3,687	7,679
Bajas	(5,879)	(7,603)
Saldo al final	<u>10,754</u>	<u>12,946</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza</u>	<u>Origen</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por cobrar comerciales					
Telefónica de España, SAU	Extranjera	Interconexión	90 días	2,990	4,405
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Local	Datos	90 días	1,932	1,008
Telefónica International Wholesale Services España	Extranjera	Internet	30 días	1,083	586
Telefónica O2 (Germany) GMBH & CO OHG	Extranjera	Roaming	30 días	631	420
Telefónica O2 UK Ltd.	Extranjera	Roaming	30 días	42	126
Telefónica de Argentina S.A.	Extranjera	Interconexión	60 días	-	310
Telefónica Móviles S.A. (Perú)	Extranjera	Terminales	60 días	-	753
Otros	Extranjera/Local	Varios	60 a 180 días	371	428
				<u>7,049</u>	<u>8,036</u>

b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza	Origen	Vencimiento	2012	2011
Cuentas por pagar comerciales					
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Local	Datos	30 días	5,520	258
Telefónica International Wholesale Services	Extranjera	Internet	60 días	2,195	3,566
TmAS (antes Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones, S.A.)	Extranjera	Capex	90 días	1,659	942
Colombia Telecomunicaciones	Extranjera	Interconexión	30 días	859	31
Atesco Telecomunicación	Extranjera	Mantenimiento	30 días	798	-
Telefónica de España, SAU	Extranjera	Interconexión	60 días	730	164
Atento Mexicana S.A. de C.V.	Extranjera	Teleoperación	30 días	444	404
Teleatento del Perú S.A.C	Extranjera	Call Center	30 días	327	110
Terra Networks Perú S.A.	Extranjera	Contenidos	60 días	247	219
Telefónica Móviles España, SAU.	Extranjera	Roaming	30 días	229	259
Telefónica USA, Inc.	Extranjera	Interconexión	90 días	91	110
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	Extranjera	Equipos	120 días	68	399
Telefónica Móviles Colombia	Extranjera	Mantenimiento	90 días	-	261
Otros	Extranjera	Varios	30 a 150 días	188	141
Subtotal comerciales				13,355	6,864
Cuentas por pagar no comerciales					
Telefónica Internacional S.A.	Extranjera	Management fee	30 días	5,891	4,226
Telefónica Factoring, S.A.	Extranjera	Financiamiento	60 días	513	2,600
Telefónica, S.A.	Extranjera	Brand fee	120 días	-	2,274
Subtotal no comerciales				6,404	9,100
Total				19,759	15,964

c) Durante los años 2012 y 2011, se han efectuado las siguientes transacciones de ingresos con entidades relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza	2012	2011
Roaming			
Telefónica Móviles España, S.A.U.	Extranjera	602	1,538
Olympic Ltd.	Extranjera	237	181
Telefónica Móviles Argentina Holding	Extranjera	121	102
Telefónica O2 UK Ltd., antes O2 (UK) Ltd.	Extranjera	80	254
Otros	Extranjera	281	256
		<u>1,321</u>	<u>2,331</u>
Interconexión			
Telefónica de España SAU	Extranjera (1)	15,411	20,849
Telefónica de Argentina S.A.	Extranjera	4,090	620
Colombia Telecomunicaciones	Extranjera	407	406
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Extranjera	139	140
		<u>20,047</u>	<u>22,015</u>
Datos e internet			
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Local	2,340	2,844
Telefónica International Wholesale Services	Extranjera	1,110	587
Otros	Extranjera	-	14
		<u>3,450</u>	<u>3,445</u>
Terminales			
T. Móviles Perú (antes Comunicaciones Móviles)	Extranjera	-	753
Otros			
Fundación Telefónica Ecuador	Local	117	176
Otros	Extranjera	123	105
		<u>240</u>	<u>281</u>
		<u>25,058</u>	<u>28,825</u>

(1) Corresponde a cargos facturados por interconexión en llamadas entrantes de larga distancia iniciadas en la red de su relacionada en España y terminadas en la red de la Compañía.

d) Durante los años 2012 y 2011, se han efectuado las siguientes transacciones de gastos con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza	2012	2011
Gerenciamiento			
Telefónica, S.A.	Extranjera (1)	7,790	7,778
Telefónica Internacional S.A.	Extranjera (3)	1,877	3,386
		<u>9,667</u>	<u>11,164</u>
Contenidos, datos e internet			
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Extranjera (2)	6,883	557
Telefónica International Wholesale Services	Extranjera (2)	82	4,967
Terra Networks Perú S.A.	Extranjera	718	732
Telefónica USA, Inc.	Extranjera	308	308
Otros	Extranjera	42	23
		<u>8,033</u>	<u>6,587</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza	2012	2011
Roaming			
Telefónica Móviles España, S.A.U.	Extranjera	481	2,168
Olympic, Ltd.	Extranjera	165	254
Telefónica Móviles Panamá	Extranjera	88	155
Telefónica Móviles Argentina Holding	Extranjera	70	157
Telefónica O2 (Germany) GMBH & CO OHG	Extranjera	46	509
Telefónica O2 UK Ltd., antes O2 (UK) Ltd.	Extranjera	15	182
Telefónica Móviles El Salvador	Extranjera	6	105
Otros	Extranjera	212	242
		<u>1,083</u>	<u>3,772</u>
Interconexión			
Colombia Telecomunicaciones	Extranjera	1,155	83
Telefónica de España, SAU	Extranjera	846	965
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Extranjera	150	142
Otros	Extranjera	-	1
		<u>2,151</u>	<u>1,191</u>
Mantenimiento			
Ateseco Comunicación	Extranjera	(4)	-
Atento Mexicana S.A. de C.V.	Extranjera	2,212	1,717
Teleatento del Perú, S.A.C.	Extranjera	1,088	672
TmAS (antes Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones, S.A.)	Extranjera	773	774
Telefónica Móviles Colombia	Extranjera	675	1,660
		<u>7,259</u>	<u>4,823</u>
Inventarios			
Telefónica del Perú S.A.	Extranjera	-	581
Otros			
Telefónica S.A.	Extranjera	(5)	1,029
Telefónica compras Electrónica S.A.	Extranjera	120	40
Telefónica compras Electrónica SL	Extranjera	79	122
Otros	Extranjera	7	47
		<u>3,525</u>	<u>1,238</u>
		<u>31,718</u>	<u>29,356</u>

- (1) La Compañía y Telefónica, S.A. (TSA) mantienen un contrato por uso de marca, por el cual esta última recibe un honorario mensual equivalente al 1.3 por ciento, sobre los ingresos mensuales (neto de operaciones intragrupo). Este contrato fue suscrito el 4 de abril de 2005 y tiene vigencia de un año renovable automáticamente.
- (2) Corresponde a costos por alquiler de la capacidad de transmisión de datos e internet a través de cable submarino propiedad de su compañía relacionada.
- (3) La Compañía mantiene un contrato con Telefónica Internacional, S.A. (TISA) por los servicios que esta última brinda, en régimen de exclusividad, como gerenciamiento y apoyo a su gestión, mediante el cual se fija un honorario anual que es determinado en base a los costes en los que TISA incurra como consecuencia de la prestación de esos servicios y la aplicación de un margen de beneficio en condiciones de mercado. Este contrato fue suscrito el 31 de diciembre de 2009 y tiene vigencia hasta el 1 de enero de 2014.
- (4) Corresponde al servicio de mantenimiento y prevención de seguridad efectuada al ERP SAP Latam.
- (5) Corresponde al costo incurrido durante el año 2012 por servicios de implementación y operación del Centro de Computo Alterno para el Banco Pichincha C.A. (Véase nota 27 (c) (iv))

Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones similares como si fuesen con terceros no relacionados.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012, 2011, 2010 y 2009, la Compañía ha recibido cargos de compañías relacionadas y terceros de España, Canadá, Perú, Argentina, Brasil, Colombia, México y Chile, sobre los cuales ha aplicado convenios para evitar la doble imposición. A la presente fecha y de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, la Compañía ha obtenido una gran parte de los informes de certificación de auditores externos por pagos realizados al exterior, sin embargo existen ciertas transacciones que se encuentran en proceso de certificación.

e) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración (Vicepresidencias) y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la Presidencia Ejecutiva, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en transacciones no habituales y/o relevantes.

f) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

Durante los años 2012 y 2011, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos fijos	2,358	2,175
Beneficios no monetarios	195	126
Sueldos variables	1,182	1,306
Beneficios sociales	821	445
Total	<u>4,556</u>	<u>4,052</u>

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de otras cuentas por cobrar corriente se formaba de la siguiente manera:

		<u>Corriente</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto al Valor Agregado (IVA) - crédito tributario	(1)	710	4,094
Deudores varios	(2)	3,165	1,681
		<u>3,875</u>	<u>5,775</u>

(1) Constituye crédito tributario generado por el impuesto al valor agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Compañía, y que es compensado con el impuesto al valor agregado generado en ventas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(2) Incluye préstamos por cobrar a empleados y directores por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que ascienden a 1,327 y 1,182 respectivamente.

10. INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Teléfonos celulares y accesorios	13,506	16,055
Tarjetas de prepago y telefonía pública	14	111
En tránsito	1,787	273
	<u>15,307</u>	<u>16,439</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	405	337
	<u>14,902</u>	<u>16,102</u>

El movimiento de inventarios durante los años 2012 y 2011, fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio	16,102	25,401
Más (menos):		
Compras	66,177	63,236
Ventas	(67,309)	(73,480)
(Disminución) incremento de provisión para obsolescencia (1)	(68)	945
	<u>14,902</u>	<u>16,102</u>

(1) La variación de la provisión para obsolescencia se encuentra registrada como parte del rubro "costo de venta de teléfonos y accesorios" que se presenta en el estado de resultados integrales adjunto.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Costos diferidos de terminales (1)	2,191	-	3,594	-
Servicio de compañías relacionadas	475	2,381	478	2,817
Arrendamientos	1,196	-	1,322	-
Mantenimientos	903	-	789	-
Otros	369	-	501	-
	<u>5,134</u>	<u>2,381</u>	<u>6,684</u>	<u>2,817</u>

(1) Constituye el costo de teléfonos celulares vendidos, relacionados con un ingreso diferido hasta el momento de su activación por parte del usuario (Véase Nota 3(n)).

Notas a los estados financieros (continuación)

12. PROPIEDAD, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS, NETO

- a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	2012			2011		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto
Terrenos	1,998	-	1,998	1,988	-	1,988
Edificios e instalaciones	8,846	(4,275)	4,571	8,846	(4,124)	4,722
Equipos de telefonía celular	647,632	(422,154)	225,478	600,178	(377,858)	222,320
Equipos de computación	36,587	(29,708)	6,879	35,701	(25,035)	10,666
Mobiliario y equipo de oficina	7,378	(5,833)	1,545	7,077	(5,674)	1,403
Vehículos	509	(398)	111	481	(375)	106
Proyectos en curso	60,829	-	60,829	34,004	-	34,004
	<u>763,779</u>	<u>(462,368)</u>	<u>301,411</u>	<u>688,275</u>	<u>(413,066)</u>	<u>275,209</u>

- b) Durante el año 2012 el movimiento de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, se formaba de la siguiente manera:

	Terrenos	Equipos				Vehículos	Proyectos en curso	Total
		Edificios e instalaciones	de telefonía celular	Equipos de computación	Mobiliario y equipo de oficina			
Saldo al inicio	1,988	4,722	222,320	10,666	1,403	106	34,004	275,209
Adiciones	-	-	-	-	-	-	108,324	108,324
Bajas	-	-	(10)	(37)	-	-	-	(47)
Transferencias	10	-	47,541	887	301	27	(81,499)	(32,733)
Depreciación	-	(151)	(44,373)	(4,637)	(159)	(22)	-	(49,342)
Saldo al final	<u>1,998</u>	<u>4,571</u>	<u>225,478</u>	<u>6,879</u>	<u>1,545</u>	<u>111</u>	<u>60,829</u>	<u>301,411</u>

- c) Durante el año 2011 el movimiento de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, fue como sigue:

	Terrenos	Equipos				Vehículos	Proyectos en curso	Total
		Edificios e instalaciones	De telefonía celular	Equipos de computación	Mobiliario y equipo de oficina			
Saldo al inicio	1,698	4,863	218,932	10,050	1,116	35	27,449	264,143
Adiciones	-	-	-	-	-	-	81,058	81,058
Bajas	-	-	-	(10)	(2)	-	-	(12)
Transferencias	290	14	44,061	4,611	441	81	(74,503)	(25,005)
Depreciación	-	(155)	(40,673)	(3,985)	(152)	(10)	-	(44,975)
Saldo al final	<u>1,988</u>	<u>4,722</u>	<u>222,320</u>	<u>10,666</u>	<u>1,403</u>	<u>106</u>	<u>34,004</u>	<u>275,209</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2012 y 2011 se han efectuado nuevas inversiones en las redes GSM, HTMS+ y UMTS a fin de soportar el incremento en el tráfico de minutos generado por las promociones como tarifa multicolor, tarifa todo destino y recargas promocionales.

La Compañía en el curso normal de sus operaciones monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo de los mercados en que compete.

Revisados los contratos de arriendo de bienes inmuebles que mantiene la Compañía con terceros en los cuales mantiene ciertos activos de la Compañía, como por ejemplo equipos de conmutación, estaciones de radio, antenas y otros equipos; y en relación a eventuales obligaciones al término del contrato, sus condiciones de renovación, y el período de concesión otorgada por el estado ecuatoriano la Compañía ha registrado una provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 2,988.

Al 31 de diciembre de 2012 el rubro de equipo de telefonía celular incluye 20,163 de la red CDMA totalmente depreciada que salió de operación el 28 de diciembre de 2011, que será dada de baja durante el año 2013.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la propiedad, equipo, mobiliario y vehículos no se encuentran garantizando obligaciones o deuda financiera con terceros.

13. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos intangibles se formaban de la siguiente manera:

		2012			2011		
		Costo histórico	Amortización acumulada	Intangible neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Intangible Neto
Licencias y concesiones	(1)	100,637	(36,175)	64,462	152,177	(81,630)	70,547
Software		194,504	(156,493)	38,011	161,706	(120,031)	41,675
Otros		664	(478)	186	664	(478)	186
		<u>295,805</u>	<u>(193,146)</u>	<u>102,659</u>	<u>314,547</u>	<u>(202,139)</u>	<u>112,408</u>

(1) Las licencias y concesiones se amortizan de acuerdo con los plazos de vigencia de cada contrato que oscilan entre 3 y 15 años.

b) Durante el año 2012, el movimiento de intangibles fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Licencias y			
	concesiones	Software	Otros	Neto
Saldo al inicio	70,547	41,675	186	112,408
Adiciones	-	32,799	-	32,799
Amortización	(6,085)	(36,463)	-	(42,548)
Saldo al final	<u>64,462</u>	<u>38,011</u>	<u>186</u>	<u>102,659</u>

c) Durante el año 2011, el movimiento de intangibles se formaban de la siguiente manera:

	Licencias y			
	concesiones	Software	Otros	Neto
Saldo al inicio	76,707	46,344	186	123,237
Adiciones	-	25,049	-	25,049
Amortización	(6,160)	(29,718)	-	(35,878)
Saldo al final	<u>70,547</u>	<u>41,675</u>	<u>186</u>	<u>112,408</u>

Las licencias de software, son obtenidas a través de contratos no renovables por lo cual la Compañía ha determinado que tienen una vida útil definida de 3 años.

La concesión suscrita con el estado ecuatoriano para la explotación del servicio móvil avanzado (SMA) es amortizada a 15 años de acuerdo a lo descrito en el contrato firmado. Los otros activos intangibles se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas, la amortización de cada ejercicio es reconocida en el estado de resultados integrales en la cuenta "Depreciaciones y amortizaciones".

Los activos intangibles son sometidos a pruebas de deterioro cada vez que hay indicios de una potencial pérdida de valor y, en todo caso, en el cierre de cada ejercicio anual. En los estados financieros de los ejercicios 2012 y 2011 no se ha incorporado ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

Las principales adiciones de los ejercicios 2012 y 2011 corresponden a inversiones en aplicaciones informáticas.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

		2012		2011	
		Corriente	No	Corriente	No
			corriente		corriente
Préstamos bancarios	(b,c,d,e)	21,685	31,267	55,149	36,952
Emisión de papel comercial	(f)	11,147	-	19,360	-
		<u>32,832</u>	<u>31,267</u>	<u>74,509</u>	<u>36,952</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

b) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2012 fue como sigue:

Acreedor	Valor nominal	Plazo (días)	Vencimiento						
			Corriente				No corriente		
			Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	1 a 5 años	más de 5 años	Total
Banco Europeo de Inversiones (*)	27,714	4,383	-	2,132	2,132	4,264	21,318	2,132	23,450
Banco Europeo de Inversiones (*)	9,238	4,199	-	711	710	1,421	7,106	711	7,817
Corporación Andina de Fomento	10,000	365	-	-	10,000	10,000	-	-	-
Corporación Andina de Fomento	6,000	358	-	-	6,000	6,000	-	-	-
			-	2,843	18,842	21,685	28,424	2,843	31,267

c) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2011 fue como sigue:

Acreedor	Valor nominal	Plazo (días)	Vencimiento						
			Corriente				No corriente		
			Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 Meses	Total	1 a 5 Años	más de 5 años	Total
Citibank	3,800	178	-	-	3,800	3,800	-	-	-
Citibank	3,900	178	-	-	3,900	3,900	-	-	-
Pichincha Miami	13,000	181	-	-	13,000	13,000	-	-	-
Corporación Andina de Fomento	10,000	360	-	-	10,000	10,000	-	-	-
Banco Internacional	6,300	180	-	-	6,300	6,300	-	-	-
Produbanco	10,000	181	-	-	10,000	10,000	-	-	-
Banco Bolivariano	1,125	728	562	-	563	1,125	-	-	-
Banco de Guayaquil	1,339	739	662	-	677	1,339	-	-	-
Banco Europeo de Inversiones (*)	42,637	4.383	-	2,842	2,843	5,685	28,425	8,527	36,952
			1,224	2,842	51,083	55,149	28,425	8,527	36,952

Notas a los estados financieros (continuación)

- (*) Este préstamo está garantizado por un contrato de emisión de garantía y contragarantía, que se encuentra vigente a partir del 9 de febrero de 2011, con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA), en favor del Banco Europeo de Inversiones (BEI) respecto a las obligaciones adquiridas por la Compañía frente al Banco Europeo de Inversiones (BEI) en virtud del Contrato de Financiamiento por 48,332, destinada a garantizar las obligaciones financieras y pecuniarias de la Compañía, derivadas del Contrato de Financiación de fecha 13 de julio de 2006, frente al Banco Europeo de Inversiones (BEI); que sustituyó y reemplazó la Garantía otorgada por el ABN AMRO BANK que estuvo vigente hasta el 8 de febrero de 2011.

Las principales obligaciones de la Compañía son:

- Contratar seguros de protección de sus operaciones y activos.
- No creará ni permitirá la existencia de ningún gravamen sobre la totalidad o parte de sus activos o ingresos presentes o futuros sin el previo consentimiento del Banco.
- No podrá ceder ninguno de sus activos, que representen un porcentaje del inmovilizado material o financiero neto superior al 8%, sin previo acuerdo por escrito del Banco.

Durante los años 2012 y 2011 los valores pagados por este concepto ascienden a 418 y 436 respectivamente, que se presentan como otros resultados integrales en los estados de resultados integrales adjuntos.

- d) Durante el año 2012, los préstamos bancarios mantenidos con entidades financieras del exterior devengaron una tasa de interés anual promedio de 3.70%, entre la tasa de interés efectiva y nominal no existen variaciones significativas.
- e) Durante el año 2011, los préstamos bancarios mantenidos con entidades financieras locales y del exterior devengaron una tasa de interés anual promedio de 7.21 % y 3.30%, respectivamente, entre la tasa de interés efectiva y nominal no existen variaciones significativas.
- f) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a una emisión de papel comercial por 11,147 y 19,360 respectivamente a un plazo de un año y que devenga una tasa de interés anual promedio de 4.70% y 3.88% respectivamente.

15. OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las otras obligaciones financieras constituyen préstamos obtenidos a través de una estructura de titularización de flujos para garantizar su pago, y se formaban de la siguiente manera:

Acreedor	Valor	Plazo (días)	2012		
			Corriente		Total
			1 a 3 meses	3 a 12 meses	
Serie C	2.414	1.440	1,207	1,207	2,414
			1,207	1,207	2,414

Notas a los estados financieros (continuación)

Acreedor	Valor	Plazo (días)	2011					
			Corriente			No corriente		
			1 a 3	3 a 12	Total	1 a 5	más de	Total
			Meses	meses		años	5 años	
Serie B	1,624	1.080	812	812	1,624	-	-	-
Serie C	7,457	1.440	1,245	3,734	4,979	2,478	-	2,478
			<u>2,057</u>	<u>4,546</u>	<u>6,603</u>	<u>2,478</u>	<u>-</u>	<u>2,478</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los títulos valores emitidos por el Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso de Titularización de Flujos-Movistar” devengan una tasa de interés anual promedio de 8% y 8.5%.

El 26 de enero de 2009, para obtener el financiamiento y servir de garantía de pago, se constituyó el Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso de Titularización de Flujos-Movistar” con la Administradora de Fondos del Pichincha “Fondos Pichincha S.A.”, celebrado entre la Compañía como originador – beneficiario y la Administradora de Fondos del Pichincha “Fondos Pichincha S.A.”; por un valor de 40,000, el mismo que fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores con fecha 17 de marzo de 2009. Los títulos valores emitidos por el Fideicomiso, constituyen obligaciones de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene dos mecanismos de garantía de la titularización que son como siguen:

Exceso de flujo de fondos:

Constituye un mecanismo de garantía que considera que el flujo de fondos generado por el activo titularizado sea superior a los derechos reconocidos en los valores emitidos, que será utilizado para los fines establecidos en el fideicomiso, como son la cobertura de provisión de pago a los inversionistas y gastos de operación, flujos que de acuerdo con el análisis financiero permite cubrir adecuadamente las obligaciones del fideicomiso.

Depósito en garantía:

Constituye un mecanismo de respaldo a los inversionistas frente a eventuales variaciones de flujo.

El depósito de garantía se compone del 5% mensual de los flujos recaudados hasta antes de la primera colocación, hasta completar la suma de 1,038 como valor inicial, bajo el supuesto de una colocación total de los valores a emitir. De no completar este valor se considerarán los valores provenientes de la primera colocación.

Una vez constituido el depósito de garantía, este se irá ajustando hasta constituir el 25% del próximo dividendo a pagar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al cierre del ejercicio, estos títulos valores se encuentran valuados a su costo de emisión que no difiere significativamente de su valor razonable. (Véase Nota 6(b)).

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudas por compras y prestación de servicios	(1)	113,854	104,071
Impuestos	(2)	3,131	4,621
Retención y lealtad clientes	(3)	3,357	2,712
Intereses por pagar		201	206
Otros		1,351	1,157
		<u>121,894</u>	<u>112,767</u>

(1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes, y no generan intereses.

(2) Constituyen retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y retenciones en la fuente de impuesto a la renta..

(3) Corresponde a un programa para clientes con planes individuales pospago y prepago, mediante el cual se acumulan puntos, los mismos que pueden ser canjeados por teléfonos entre otros.

17. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta corriente	32,579	27,752
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales	(4,286)	(4,050)
Efecto en el gasto por impuesto a la renta, por cambio en la tasa impositiva	423	93
Ajuste impuesto a la renta año de años anteriores	-	169
Total gasto por impuesto a la renta del ejercicio	<u>28,716</u>	<u>23,964</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	119,907	92,704
Más (menos)		
Gastos no deducible	22,571	23,600
Deducción adicional	(830)	(671)
Utilidad gravable	<u>141,648</u>	<u>115,633</u>
Impuesto a la renta causado	32,579	27,752
Menos- Retenciones y anticipos del año	<u>9,951</u>	<u>9,210</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>22,628</u>	<u>18,542</u>

c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Balance General</u>		<u>Estado de resultados</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisión para inventarios obsoletos	89	74	15	(208)
Subsidio en venta de equipos	(482)	(791)	309	(89)
Ingresos diferidos	2,294	3,397	(1,103)	(74)
Provisión para cuentas incobrables	7,602	6,873	729	1,735
Provisión club movistar	739	597	142	142
Diferencia en tasas de depreciación	20,472	16,963	3,509	2,859
Provisión por contingencias	-	-	-	(560)
Provisión por jubilación patronal y desahucio	396	352	44	20
Provisión para desmantelamiento	657	658	(1)	-
Otros	352	133	219	132
Impuesto diferido ingreso	-	-	3,863	3,957
Activo por impuesto diferido	<u>32,119</u>	<u>28,256</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	119,907	92,704
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2012, 23% y 2011, 24%)	27,579	22,248
Deducciones adicionales	(189)	-
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	903	1,002
Ajuste de diferencias temporales	-	621
Efecto producido por la reducción en la tasa de impuesto a la renta	423	93
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>28,716</u>	<u>23,964</u>

Para la determinación del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2012, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período en que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporales.

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2008.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía mantiene abiertos ciertos procesos tributarios (Véase Nota 18(f)).

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables, costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- ✓ La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- ✓ Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- ✓ Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- ✓ Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean

Notas a los estados financieros (continuación)

incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

18. PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las contingencias evaluadas como probables por la administración y los asesores legales sobre los cuales se ha constituido una provisión, son las siguientes:

Probables

	Notas	2012	2011
Municipales	(a)	3,203	3,725
Regulatorias	(b, c)	2,637	-
		<u>5,840</u>	<u>3,725</u>

Durante los años 2012 y 2011 el movimiento de la cuenta de contingencias fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio	3,725	2,865
Menos- Pagos	(522)	-
Más- Provisiones	2,637	860
Saldo al final	<u>5,840</u>	<u>3,725</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los procesos legales evaluados por los asesores legales y la administración como probables son los siguientes:

a) Multas por incumplimiento de planes de manejo ambiental y suspensiones del servicio de telefonía celular de radio bases.

- Multas y suspensiones del servicio de telefonía celular de las radio bases ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito por no contar con permisos ambientales

El 26 de noviembre de 2007, se publicó en el Registro Oficial la ordenanza que establece permisos finales para cada estación radio base de la Compañía, y se estableció un plazo de 180 días para obtener tales permisos. Adicionalmente se emitió la Ordenanza Ambiental que otorga una licencia o certificado ambiental para cada estación radio base, indispensable para obtener el permiso municipal final.

En Quito existen a la fecha, aproximadamente 300 radio bases (estaciones celulares y de microonda). El proceso de licenciamiento ambiental obligatorio para cada estación radio base, fue el mismo procedimiento que el determinado para una industria de impacto ambiental significativo.

El 26 de septiembre del 2008 feneció el tiempo ampliado para obtener la regularización de los permisos de operación.

Existen aproximadamente 144 estaciones radio bases instaladas antes del 2005, las que iniciaron su construcción sin obtener previamente la aprobación del estudio de impacto ambiental, en los años 2005, 2006 y 2007, de tal manera que la Comisaría Metropolitana Ambiental ha iniciado los procesos administrativos que pueden determinar una multa de entre 10 a 100 RBU (Remuneraciones básicas unificadas) por cada caso.

Por otra parte, el 5 de noviembre de 2010, se emitió la ordenanza 321, mediante la que el Municipio de Quito, desarrolla la aplicación de las sanciones administrativas municipales, acogiendo disposiciones constantes en el novedoso Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. La Ordenanza reestructura el régimen aplicable para la aplicación de sanciones y los recursos contra éstas, y dispone que se debe depositar el valor de la sanción a través de una consignación, para que la empresa pueda ejercer su derecho a la defensa en caso de infracción o efectuar el depósito de la multa, para que pueda recurrir e impugnar las sanciones.

Mediante Resolución Ministerial No. 454, de 11 de noviembre del 2010, el Ministerio del Ambiente solicitó, que el Municipio reforme su ordenanza ambiental, adecuándola a lo resuelto por el Ministerio del Ambiente, que determinó que las estaciones radioeléctricas tienen un impacto ambiental no significativo, sujeto a un trámite de permisos simplificado.

El 8 de abril del 2011, se aprobó la ordenanza 042 que determinó un proceso administrativo de permisos municipales más sencillo estableciendo un nuevo plazo para la regularización de permisos conforma la nueva ordenanza. El 7 de marzo del 2012, se aprobó la Ordenanza Metropolitana No. 193 que reformó la 042 y amplió el plazo para la regularización de todas las estaciones radio base en el Distrito Metropolitano de Quito, determinado como última fecha, el 7 de diciembre del 2012.

- **Multas por incumplimiento de los planes de manejo ambiental de las radio bases ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito.**

Existen compromisos asumidos por la Compañía en planes de manejo ambiental de cada una de las estaciones base celulares, cuyo incumplimiento ha ocasionado el pago de multas y la apertura de procesos por tales incumplimientos. El Área Técnica Ambiental está tomando las medidas pertinentes para enmendar los incumplimientos, sin embargo existen nuevos procesos por haber incumplido los planes de manejo ambiental, por lo que por lo que pueden existir futuras sanciones.

Al cierre del ejercicio de acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal una afectación por este concepto es probable por existir procesos creados relacionados con los permisos municipales conforme la normativa anterior, los cuales se encuentran pendientes de pago. La cuantía por estos procesos, junto con la de incumplimiento de los planes de manejo ambiental de las radio bases del Municipio Metropolitano de Quito, asciende a la suma de 2,879 valor que ha sido provisionado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 (3,725 al 31 de diciembre de 2011).

b) Plataforma CDMA: Tasa por el uso del espectro desde diciembre 2002 a abril 2003 “Tarifa parcial A”

Con la autorización de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, la Compañía inició la prestación de servicios de telefonía celular utilizando la plataforma CDMA, desde diciembre de 2002. Sin embargo, se suscitó una discrepancia entre los órganos de regulación del sector, resultado de la cual, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones emitió una resolución autorizando la utilización de la plataforma CDMA a partir del 30 de Abril de 2003.

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones emitió una nota de cobro por la “Tarifa Parcial A”, generada por el uso del espectro con la mencionada plataforma, tomando en consideración esta última autorización como base de cobro, sin notificar el cobro del uso del espectro desde diciembre 2002 hasta abril 2003.

Mediante los Memorandos Nos. DGL-2012-1623 y 1800, de 18 de julio y 7 de agosto de 2012, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones emitió el criterio para el cobro de la “Tarifa Parcial A”

Notas a los estados financieros (continuación)

durante el período de tiempo anotado y la aplicación de los intereses correspondientes, lo que se reflejó en la factura recibida para la re liquidación y cobro.

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones considera que está pendiente de pago 378 correspondiente a los intereses. Al cierre del ejercicio 2012 de acuerdo al criterio de la administración y su asesor legal una afectación a la Compañía por los intereses aplicados por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones es probable.

c) Provisión por interconexión de voz con la operadora local Conecel S.A. por el periodo no liquidado de 1 de mayo de 2008 a 18 de marzo de 2010

La Compañía tiene un periodo pendiente de liquidar por interconexión con Conecel S.A., que no se sustenta ni en un contrato, ni en un acuerdo, ni en una disposición de autoridad competente. En consecuencia la resolución será por negociación entre las partes o por un proceso arbitral, para cuyo efecto existe voluntad de las partes, pero se requiere aún un acuerdo de la clausula compromisoria.

Tanto la negociación, cuanto el arbitraje pueden conllevar varios escenarios y varios meses para concluirse, sin que hasta la fecha Conecel S.A. haya establecido su disposición formal. La Compañía tiene importantes argumentos para presentarlos, sin embargo, dado que no se sustenta ni en un contrato, ni en una disposición, puede conllevar los más variados escenarios y el resultado de este proceso de discusión dependerá también de lo que sustente Conecel S.A. La Compañía ha realizado su mejor estimado de escenario y se considera una contingencia de 2,259.

Al cierre del ejercicio 2012, de acuerdo con el criterio de la administración una afectación a la Compañía por este concepto es probable.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar y pagar con Conecel S.A., fueron las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por cobrar:		
Interconexión de voz	60,241	62,363
SMS	488	794
Facilidades	-	10
Portabilidad	-	117
Por pagar:		
Interconexión de voz	(57,797)	(54,228)
SMS	(148)	(36)
Facilidades	(402)	(3)
Portabilidad	-	(72)
Total – neto (Véase Nota 7 (a))	<u>2,382</u>	<u>8,945</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los procesos legales evaluados por la administración y los asesores legales como posibles que requieren ser revelados son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

Posibles

	Notas	2012	2011
Acto administrativo que ordenó la devolución de dinero por eliminación de redondeo	(a)	13,996	13,996
Reclamo en contra de Otecel S. A. por los trabajadores de NGL y SONDA, por falta de pago de utilidades	(b) y (c)	330	330
Demanda arbitral propuesta por la Compañía Alomil S.A. en contra de Otecel por supuesto incumplimiento al Contrato de reventa de servicios de telecomunicaciones	(d)	-	759
Demanda arbitral propuesta por la Compañía Telemka en contra de Otecel S.A., por supuesto incumplimiento al contrato de distribución autorizada	(e)	825	-
		15,151	15,085

a) Acto administrativo que ordenó la devolución de dinero por eliminación de redondeo

El 3 de Enero de 2011, la Intendente Nacional de Control (S) de la SUPTEL, notificó con una determinación de los supuestos valores a ser reintegrados a los usuarios de la empresa que pagaron sus consumos telefónicos cuando se utilizaba el minuto como unidad de tasación, específicamente, entre Febrero de 1999 y Julio de 2000, requiriendo se remita, dentro de los diez días subsiguientes, una propuesta sobre el procedimiento que aplicaría la empresa, para devolver la cantidad de 13,996 a los usuarios.

Este oficio tiene origen en la Resolución ST-No-2000-0451, de 10 de octubre de 2000, emitida dentro del proceso de juzgamiento de la Boleta Única No. 00000563, en cuya parte resolutive se dispone "...que la Compañía Otecel S.A. a pedido del abonado reintegre lo indebidamente cobrado a partir del 11 de febrero de 1999, fecha en que la Superintendencia de Telecomunicaciones, dispuso que Otecel S.A. se abstenga de cobrar a sus abonados tarifas redondeadas al minuto inmediatamente superior, esto es, por el tiempo no utilizado realmente por los usuarios..."

Se impugnó el contenido del anotado oficio de la SUPTEL, el Superintendente de Telecomunicaciones informó que el oficio era simplemente informativo, por tanto no impugnabile; y que se envíe el monto y forma de pago de los valores adeudados a los usuarios.

A criterio de la gerencia, para que proceda la devolución de valores por este concepto, necesariamente deberá existir previamente, al menos un pedido formal de devolución por parte de cada usuario, y en tal sentido, la SUPTEL no tiene facultades para actuar en nombre ni representando a todos los usuarios de la empresa, así como tampoco tiene competencia para realizar los cálculos ni la liquidación que sustenta la comunicación detallada en este punto.

De acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal al cierre del ejercicio 2012 y 2011 un pago por este concepto es posible.

b) Reclamo en contra de Otecel S.A., por los trabajadores de Sonda del Ecuador – Ecuasonda S.A., por falta de pago de utilidades

El 1 de Diciembre de 2008, el Director Regional del Trabajo de Pichincha emitió un Acta de Incorporación y Juzgamiento en la que resolvió que la Compañía debía incorporar a 30 trabajadores de SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A. a su nómina de empleados, so pena de que la Compañía sea sancionada con la máxima multa establecida en el Mandato Constituyente N° 8, que es de 4 por cada empleado no incorporado, además de las indemnizaciones que determina el Código del Trabajo por despido y por desahucio, una multa del duplo de las utilidades no pagadas a esos trabajadores.

Ante esta violación a todas las garantías del debido proceso y el derecho a la defensa, se presentó un Recurso de Reposición de la anotada acta en diciembre de 2008. El 19 de enero de 2009, el Ministerio emitió la Resolución que respondía el Recurso presentado, ratificando lo actuado. El 5 de febrero de 2009 se interpuso recurso de apelación para ante el Ministro de Trabajo y Empleo, a efecto de que se deje sin efecto todo lo actuado. El recurso se tramitó y fue resuelto por el Ministro de Trabajo y Empleo con fecha 8 de julio de 2009. La resolución negó el recurso de apelación.

El 9 de septiembre de 2009 se interpuso un recurso extraordinario de revisión a la resolución del mencionado recurso de apelación, solicitando se deje sin efecto todo lo actuado y en consecuencia suspensión del acto administrativo. El recurso se tramitó y fue resuelto por el Ministerio de Relaciones Laborales (antes Ministro de Trabajo y Empleo) con fecha 28 de septiembre de 2009. El auto no admite a trámite el recurso extraordinario de revisión. El 16 de Noviembre de 2009 la Compañía presentó la demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo, sin que hasta la fecha el Tribunal haya emitido una nueva providencia.

De acuerdo con el criterio de los asesores legales los ex trabajadores pudieran presionar en la vía administrativa, ante el Ministerio de Relaciones Laborales, con la amenaza de la imposición del pago del duplo de lo que se adeuda (Art. 106 del C. Trabajo).

Es probable, además que, alternativamente, los ex trabajadores interesados pretendan ejecutar la decisión del Ministerio a través de demandas laborales individuales, pero en ese caso, se puede alegar una excepción de litigio pendiente en el Contencioso Administrativo, para enervar la demanda laboral, cuyo trámite es prolongado. La cuantía de este proceso podría tener un monto aproximado de 230.

De acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal al cierre del ejercicio 2012 y 2011 un pago por este concepto es posible.

c) Reclamo en contra de Otecel S.A., por los trabajadores de Neutral Global Logistic - NGL, por falta de pago de utilidades

El 30 de agosto de 2007, se realizó la audiencia de mediación solicitada por aproximadamente 160 ex empleados de Neutral Global Logistics, NGL, a través de sus abogados, ante el Ministerio de Trabajo, debido a que exponen que se revise la naturaleza del contrato suscrito y una vez aclarada la misma se proceda a pagar a los ex trabajadores de NGL las utilidades correspondientes al año 2006.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía aclaró en la audiencia que el contrato con NGL fue de naturaleza civil-comercial y no laboral (intermediación); asimismo, se señaló que el Ministerio del Trabajo no puede declarar la naturaleza del contrato debido a que no está en el ámbito de su competencia.

El Ministerio de Trabajo notificó la resolución del presente caso concediendo a los trabajadores de NGL el derecho a cobrar utilidades por aproximadamente un mes de servicios y declarando que fueron empleados con calidad de intermediados, razón por la cual se presentó un Recurso de Reposición solicitando al Ministerio corrija ese error y reponga el acto correctamente. El 11 de febrero de 2009, el Ministerio admitió a trámite el Recurso de Revisión, sin embargo el 27 de marzo de 2009, rechazó el recurso ratificando la resolución anterior.

De acuerdo con el criterio de los asesores legales los ex trabajadores pueden presionar en la vía administrativa, ante el Ministerio de Relaciones Laborales, con la amenaza de la imposición del pago del duplo de lo que se adeuda. En adición, los ex trabajadores interesados podrían pretender ejecutar la decisión del Ministerio a través de demandas laborales individuales, pero en ese caso, se puede alegar una excepción de litigio pendiente en el Contencioso Administrativo, para enervar la demanda laboral. La cuantía de este proceso podría tener un monto aproximado de 100.

Al cierre del ejercicio 2012 y 2011, de acuerdo con el criterio de la administración y de su asesor legal una afectación a la empresa por este concepto es posible.

d) Demanda arbitral propuesta por la compañía Alomil S.A., en contra de Otecel S.A., por supuesto incumplimiento al contrato de reventa de servicios de telecomunicaciones

El 21 de mayo de 2008, Alomil S.A., presentó una demanda en contra de la Compañía por supuestos incumplimientos al Contrato de Reventa de Servicios de Telecomunicaciones, fijando la cuantía en 4,665.

El 16 de junio de 2009, la Compañía presentó la contestación a la demanda y reconvenión, con los argumentos que desvirtúan las pretensiones de Alomil S.A.

Se reconvinó a ALOMIL al pago de 721, por facturas impagas.

El 13 de abril de 2012, el Tribunal Arbitral dictó el laudo correspondiente al juicio en el cual se condena a la Compañía al pago de 1,732 incluido intereses calculados a la tasa legal vigente desde la fecha de presentación de la demanda hasta la expedición del laudo.

Por su parte el Tribunal ordena Alomil S.A. el pago de 973 a favor de la Compañía, igualmente incluidos los intereses de ley, para lo cual operará la compensación por el solo ministerio de la ley en las cantidades adeudadas por cada parte. Es decir la Compañía debe pagar a Alomil S.A. la suma de 759 (neto de valores a recibir).

El 18 de abril de 2012, la Compañía presentó un pedido de ampliación y aclaración del Laudo Arbitral sobre el tema de las líneas suspendidas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al cierre del ejercicio 2011, de acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal una afectación a la Compañía por este concepto es posible.

e) **Demanda arbitral propuesta por la Compañía Telemka en contra de Otecel S.A., por supuesto incumplimiento al contrato de distribución autorizada**

Con fecha 26 de diciembre de 2011 recibimos la tercera citación de la demanda presentada por la compañía TELEMKA, con una cuantía de 825, desglosada de la siguiente manera:

- 68 por descuentos indebidos;
- 95 por pago de comisiones diferidas;
- 23 por intereses;
- 601 por daño emergente; y,
- 38 por lucro cesante.

El 9 de enero de 2012, dentro del plazo legal, se presentó la contestación a la demanda, en la misma que se impugna todos los argumentos de hecho y de derecho de la demanda, además de presentar los argumentos de descargo. Al momento estamos en proceso de ejecución de las pericias solicitadas por las partes y ordenadas por el Tribunal.

Al cierre del ejercicio 2012 de acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal, una afectación a la Compañía por este concepto es posible.

f) **Contingencias tributarias**

Al 31 de diciembre de 2012, se mantienen las siguientes contingencias por actas de determinación emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI (Véase nota 17 (a)):

Año	No. acta determinación	Efecto en impuesto		Valor	Recargos e interés	Valor total	
						2012	2011
2005	1720090100198	Impuesto a la Renta	(1)	1,005	201	1,206	1,206
2006	1720090100398	Impuesto a la Renta	(1)	3,808	762	4,570	4,570
2007	1720110100017	Impuesto a la Renta	(2)	2,804	561	3,365	3,365
2008	1720110100081	Impuesto a la Renta	(2)	4,573	955	5,528	5,528
				<u>12,190</u>	<u>2,479</u>	<u>14,669</u>	<u>14,669</u>

(1) Actas emitidas el 8 de abril y 5 de octubre de 2009, respectivamente, que se encuentran en proceso de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 de Quito.

(2) Actas de Determinación Nos. 1720110100017 y 1720110100081 emitidas el 22 de marzo y 28 de junio de 2011, por los ejercicios fiscales 2007 y 2008 respectivamente. Las mismas fueron impugnadas el 19 de abril y 26 de julio de 2011 ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 de Quito.

A la fecha dichas actas se encuentran impugnadas antes el Tribunal Distrital de lo Fiscal, y de acuerdo con el criterio de la administración y de sus asesores legales se mantienen argumentos jurídicos suficientes en los procesos tributarios abiertos y una resolución favorable es posible.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. INGRESOS DIFERIDOS

a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos diferidos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos diferidos por servicios	9,147	12,165
Ingresos diferidos por terminales	2,830	4,898
	<u>11,977</u>	<u>17,063</u>

b) El movimiento de los ingresos diferidos durante los años 2012 y 2011 fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio	17,063	14,837
Más (menos):		
Dotaciones	310,063	279,320
Apropiaciones	(315,149)	(277,094)
Saldo al final	<u>11,977</u>	<u>17,063</u>

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Participación a trabajadores	21,356	16,359
Fondos de reserva	532	552
Décimo tercer sueldo	218	196
Décimo cuarto sueldo	125	112
Vacaciones	1,085	37
	<u>23,316</u>	<u>17,256</u>

21. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST – EMPLEO

a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las obligaciones por beneficios post-empleo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Jubilación patronal	4,749	4,062
Desahucio	1,372	1,153
	<u>6,121</u>	<u>5,215</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

Gasto del período	Jubilación patronal		Desahucio	
	2012	2011	2012	2011
Costo del servicio en el período actual (1)	753	624	201	185
Intereses sobre la obligación del beneficio	284	207	80	59
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	(352)	(186)	-	-
Utilidad actuarial reconocida	2	228	(62)	3
Gasto por beneficio, neto	687	873	219	247

(1) Incluido como parte de los gastos operativos en los estados de resultados integrales adjunto.

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de las obligaciones por beneficio post – empleo fue como sigue:

	Jubilación patronal		Desahucio	
	2012	2011	2012	2011
Saldo al inicio	4,062	3,189	1,153	906
Más (menos):				
Costo del servicio del período	753	624	201	185
Costo de interés	284	207	80	59
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	(352)	(186)	-	-
Utilidad actuarial reconocida	2	228	(62)	3
Saldo al final	4,749	4,062	1,372	1,153

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2012 y 2011 son las siguientes:

	2012	2011
Tasa de descuento	7.00%	7.00%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de mortalidad	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	8.90%	8.90%

El cálculo de las obligaciones por beneficios post – empleo las realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

b) Jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

c) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de la reserva para indemnización cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

22. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social de la Compañía estaba conformado por 182,885,967 acciones ordinarias nominales, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un dólar).

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Reserva de capital y por valuación

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de las reservas de capital y por valuación por

Notas a los estados financieros (continuación)

135,341 y 11,172 respectivamente, generadas hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

d) Ajustes de adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 4,982 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en el parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

e) Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 un detalle de las ganancias por acción es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad del período	91,191	68,740
Promedio ponderado de número de acciones	182,885,967	182,885,967
Utilidad básica por acción	<u>0,00050</u>	<u>0.00038</u>

Las utilidades por acción han sido calculadas dividiendo el resultado del período atribuible, por el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. La Compañía no ha emitido deuda convertible u otros valores patrimoniales. Consecuentemente, no existen efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la Compañía.

f) Dividendos declarados y pagados

Mediante actas celebradas el 25 de Enero y 4 de Mayo de 2012, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía resolvió distribuir como dividendos el valor de 66,468 constituido por las utilidades del año 2011 por 61,867 y utilidades pendientes de repartición del año 2008 por 4,601, montos que fueron cancelados en su totalidad durante el año 2012.

Mediante acta celebrada el 20 de Junio de 2011, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía resolvió distribuir como dividendos el valor de 41,478, constituido por las utilidades del año 2010, monto que fue cancelado en su totalidad durante el año 2011.

23. INGRESOS ORDINARIOS

Durante los años 2012 y 2011 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Servicios de telefonía celular			
Servicio móvil avanzado	(1)	515,095	450,698
Servicio portador		4,716	3,749
Servicios de valor agregado		3,445	2,985
Ingresos por servicios de telefonía de larga distancia internacional		57,396	61,268
Venta de teléfonos y accesorios		61,538	61,619
		<u>642,190</u>	<u>580,319</u>

(1) Durante los años 2012 y 2011, incluye ingresos por interconexión con operadores locales por 15,338 y 12,429 respectivamente.

24. GASTOS OPERATIVOS

Durante los años 2012 y 2011 los gastos operativos se formaban de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Personal (Véase Nota 3(l))		58,065	48,776
Comisiones		42,314	36,249
Mantenimiento		24,377	25,775
Honorarios		23,019	13,911
Publicidad		18,859	16,036
Arrendamientos		18,068	16,237
Otros		7,034	16,857
Servicios básicos		4,127	3,806
Impuestos y contribuciones		3,789	3,028
Incobrables (Véase Nota 7 (c))		3,687	7,679
Seguridad y guardianía		3,284	1,874
Gastos bancarios		1,951	6,669
Suministros		1,064	1,244
		<u>209,638</u>	<u>198,141</u>

25. MEDIO AMBIENTE

En opinión de la Administración y sus asesores legales internos, la naturaleza de las operaciones que la Compañía desarrolla no afectan en forma directa o indirecta el medio ambiente, sin embargo debido a incumplimientos de ordenanzas municipales medio ambientales, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Compañía tiene comprometidos recursos por contingencias evaluadas como probables por 2,879 (3,725 en 2011). (Véase nota 18(a)).

26. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) **Competencia**

Otecel S.A enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) **Cambios tecnológicos**

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. No es posible asegurar cuál será el efecto de tales cambios tecnológicos en el mercado o en Otecel S.A., o si no se requerirá desembolsar recursos financieros significativos para el desarrollo o implementación de nuevas y competitivas tecnologías. Tampoco la Compañía puede anticipar si dichas tecnologías o servicios serán sustitutivos o complementarios de los productos y servicios que ofrece actualmente. Otecel S.A. está constantemente evaluando la incorporación de nuevas tecnologías al negocio, teniendo en consideración tanto los costos como los beneficios.

c) **Nivel de actividad económica ecuatoriana**

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, crecimiento de las tasas de desempleo y crecimiento mínimo de la demanda interna, se ha visto un impacto en el crecimiento moderado del tráfico de telefonía local y de larga distancia.

d) **Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Finanzas

El área de Finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el Directorio y la Gerencia de la

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

(iii) Auditoría Interna

El área de auditoría interna de la Compañía es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable; también, es responsable de supervisar la información financiera y hechos significativos presentados por la Compañía.

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza la adecuación de los procedimientos, cumplimiento de ellos y discute los resultados de las evaluaciones con la Gerencia General, así también informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio de la Compañía.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Administración, revisa y ratifica políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

e) **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos. La Compañía asume el riesgo de mercado puesto que los servicios que distribuye pueden estar sujetos a variaciones desfavorables de las preferencias por parte de los consumidores, lo cual podría afectar sus ventas.

- **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Notas a los estados financieros (continuación)

La compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

	2012				Tasa de interés promedio %
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	13,508	13,508	-
Deudores comerciales, neto, corto y largo plazo	-	-	66,198	66,198	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	7,049	7,049	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	3,875	3,875	-
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras, corto y largo plazo	36,952	27,147	-	64,099	4%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	121,587	121,587	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	19,759	19,759	-
Otras obligaciones financieras, corto y largo plazo	-	2,414	-	2,414	8%
2011					
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	Tasa de interés promedio %
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	33,438	33,438	-
Deudores comerciales, neto, corto y largo plazo	-	-	57,445	57,445	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	8,036	8,036	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	5,775	5,775	-
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras, corto y largo plazo	42,637	68,824	-	111,461	4%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	112,767	112,767	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	15,964	15,964	-
Otras obligaciones financieras, corto y largo plazo	-	9,081	-	9,081	8%

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de resultados integrales por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del

Notas a los estados financieros (continuación)

impuesto a la renta, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se renovarían a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Cambios en puntos básicos	Efecto en resultados antes de impuesto a la renta	
	2012	2011
+ (-) 0.5	322	603
+ (-) 1.0	645	1,205
+ (-) 1.5	967	1,808

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto, en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por el Banco Central del Ecuador. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en euros fueron de 0.00078 y 0.00071 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene activos y pasivos en moneda extranjera cuya moneda de origen es principalmente en Euro. A continuación se presenta el detalle de los saldos en moneda extranjera:

	Moneda de origen	2012	2011
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Euros	(120)	(368)
Posición activa, neta		<u>(120)</u>	<u>(368)</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la ganancia por diferencia de cambio asciende aproximadamente a 828 y 396 respectivamente, y se muestra en los estados de resultados integrales adjuntos.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito y un manejo adecuado de plazos, lo que permite contar con un capital de trabajo positivo.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas a corto y largo plazo por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	2012					Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Obligaciones financieras	-	2,843	29,989	28,424	2,843	64,099
Intereses por obligaciones financieras	-	188	769	1,367	466	2,790
Otras obligaciones financieras	1,207	1,207	-	-	-	2,414
Intereses por otras obligaciones financieras	53	27	-	-	-	80
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	47,199	60,632	5,761	262	-	113,854
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9,456	6,613	3,690	-	-	19,759
Total pasivos	57,915	71,510	40,209	30,053	3,309	202,996

Notas a los estados financieros (continuación)

	2011					Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Obligaciones financieras	1,224	2,842	70,442	28,425	8,528	111,461
Intereses por obligaciones financieras	50	488	1,346	1,738	466	4,088
Otras obligaciones financieras	2,057	-	4,546	2,478	-	9,081
Intereses por otras obligaciones financieras	193	-	335	80	-	608
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30,860	71,315	1,896	-	-	104,071
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8,318	4,338	3,308	-	-	15,964
Total pasivos	42,702	78,983	81,873	32,721	8,994	245,273

- **Riesgo de gestión de capital**

El capital incluye acciones, el patrimonio atribuible al patrimonio de la sociedad matriz.

El principal objetivo de la Compañía en cuanto a la administración del capital es asegurarse de que mantiene una fuerte clasificación crediticia y prósperos ratios de capital para apoyar sus negocios y maximizar el valor de los accionistas. La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas.

No se introdujeron cambio en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

- f) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

- g) **Valor razonable**

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran netos de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso del préstamo por cobrar a largo plazo, dado que sus condiciones y la tasa de interés que devenga son de mercado, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

27. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

(a) Contrato de Concesión con el Estado Ecuatoriano

Con fecha 20 de noviembre de 2008, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y Otecel S. A., celebraron el “Contrato de concesión para la prestación de servicio móvil avanzado, del servicio telefónico de larga distancia internacional, los que podrán prestarse a través de terminales de telecomunicaciones de uso público y concesión de las bandas de frecuencias esenciales” con fecha de suscripción el 30 de noviembre de 2008 con duración de 15 años pudiendo renovarse previa solicitud de las partes.

El servicio telefónico de larga distancia internacional, servicio móvil avanzado y los servicios finales podrán prestarse a través de terminales de telecomunicaciones de uso público. El espectro concesionado es de 25 MHz en la banda de 850 MHz y 10 MHz en la banda de 1900 MHz.

La concesión considera un pago de 60,000 a la firma del contrato, esto fue noviembre de 2008 y 30,000 a un año plazo esto fue noviembre 2009, pagos que fueron efectuados, así también pagos anuales del 2.93% de los ingresos causados por el uso del servicio y recaudados, que ascendió a 15,009 y 12,506 por los años 2012 y 2011 respectivamente, registrados en el estado de resultados como “canon sobre ingresos”; así también la Compañía ha cancelado el 1% de los ingresos recaudados destinados para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones por los años 2012 y 2011 por 5,122 y 4,415 respectivamente. Así también la Compañía ha entregado una garantía de fiel cumplimiento por 10,200 y mantiene una póliza de seguro bancaria contra todo riesgo (Véase Nota 25).

Obligaciones principales:

- Pago de 1% anual de los ingresos causados por el uso del servicio y recaudados anualmente, para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, FODETEL.
- Cobertura de 652 Km. en carreteras durante los 15 años.

Notas a los estados financieros (continuación)

- HLR (Base de datos central) y plataforma de prepago se mantengan en el país. Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía mantiene esta plataforma en el país.
- Prohibición de ceder o transferir el contrato sin autorización del CONATEL excepto cuando ello ocurra entre los mismos accionistas de la Sociedad Concesionaria o del grupo empresarial Telefónica S.A.
- No mantener ni adquirir acciones o participaciones o ejercer el control en otras empresas que presten el SMA o el Servicio de Telefonía Móvil Celular (STMC).

(b) Acuerdos de interconexión

(i) Conecel S. A.- (Véase Nota 18 (c))

El 30 de abril de 2003 se suscribió un acuerdo que establece los derechos y obligaciones de las partes para la interconexión de sus redes y el intercambio de tráfico de telefonía celular, en especial lo relativo a las condiciones de carácter técnico, operativo, jurídico y comercial, con el fin de completar las llamadas originadas por sus abonados y que tienen como destino las redes del otro operador. Este acuerdo tiene una vigencia de 5 años a partir de su suscripción y puede ser renovado previo acuerdo entre las partes.

Este acuerdo venció el 30 de abril de 2008. El día 19 de marzo de 2010, el Regulador notificó con una Disposición de Interconexión fijando los nuevos cargos de interconexión en 0,0004997 para Conecel S.A. y 0,000639 para Otecel S. A.. Se fijó un cargo de interconexión especial para el tráfico originado en telefonía pública de 0,000166, sin embargo este cargo está suspendido por orden del juez Duodécimo de lo Civil de Guayas.

Durante los años 2012 y 2011, los cargos generados por este contrato ascienden a 31,787 y 33,895 respectivamente, valores registrados en el estado de resultados integral de la Compañía como parte del rubro "costo de servicio de telefonía celular".

(ii) Telecsa S.A.

Contrato tráfico de voz

El 6 de febrero de 2009, la Compañía suscribió un contrato con Telecsa S. A. (CNT EP), el contrato tiene duración de un año, una vez terminado el plazo de duración previsto el presente acuerdo será renovado automáticamente por un periodo igual, a menos que ambas partes, expresen por escrito con al menos 60 días de anticipación a la terminación del mismo su voluntad de dar por terminado o modificar las condiciones.

Con fecha 10 de mayo de 2010 se firmó un acuerdo modificatorio con Telecsa S.A. (CNT EP) a través del contrato se estableció el valor del cargo de interconexión para el tráfico de voz como sigue:

1. Cargos por llamadas originadas en terminales de abonado de la Compañía a Telecsa y de Telecsa a la Compañía:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Por el total de tráfico de voz originado en terminales de abonado de la Compañía y terminado en la red de Telecsa, la Compañía le pagará un cargo de interconexión de 0,0915 dólares por minuto, sin incluir los impuestos aplicables.
 - Por el total de tráfico de voz originado en terminales de abonado de Telecsa y terminado en la red de la Compañía, Telecsa le pagará un cargo de interconexión de 0,0639 dólares por minuto, sin incluir los impuestos aplicables.
2. Cargos por llamadas originadas en Terminales de Uso Público de Telecsa, que funcionan con tarjeta, monedas, locutorios o similares:
- Por el total de tráfico de voz originado en Terminales de Uso Público de la Compañía y terminado en la red de Telecsa, le pagará un cargo de interconexión de 0,0166 por minuto, sin incluir los impuestos aplicables.
 - Por el total del tráfico de voz originado en Terminales de Uso Público de Telecsa y terminado en la red de la Compañía, Telecsa le pagará un cargo de interconexión de 0,0166 por minuto, sin incluir los impuestos aplicables.
 - Para el tráfico de Terminales de Uso Público la modalidad de liquidación será “Bill and Keep”, es decir cada parte factura a sus abonados y usuarios por los servicios originados en sus respectivos terminales de uso público.

Durante los años 2012 y 2011, los cargos generados por este contrato ascienden a 1,464 y 1,038 respectivamente, valores registrados en el estado de resultados integral de la Compañía como parte del rubro “costo de servicio de telefonía celular”.

Contrato comercial de uso de facilidades de red, bajo la modalidad de Roaming Nacional y acceso a espectro radioeléctrico

El 4 de diciembre de 2007, se puso en ejecución un contrato de roaming nacional sobre la red de tecnología GSM de Otecel S.A., la que para soportar el incremento del tráfico generado por este convenio, accede durante la vigencia del mismo, a una parte de los 10MHz del espectro radioeléctrico concesionado a Telecsa S.A., en la banda de 1900MHz. Otecel S.A. paga por el espacio en el espectro radioeléctrico concesionado a Telecsa S.A.. El convenio tiene una duración de cinco años.

Telecsa S.A. se comprometió a:

- Pagar 0,00028 por minuto de tiempo aire entrante o saliente más impuestos, y se descontará el 1% correspondiente a llamadas free.
- Pagar entre 0,0007 y 0,00010 por cada mensaje entrante o saliente cursado en la red de Otecel S.A., de acuerdo al número de mensajes cursados promedio por cada usuario de Telecsa S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 16 de diciembre de 2009 se suscribió una adenda por la cual se estableció en 0,00018 el valor por minuto que debe pagar Telecsa S.A. a Otecel S.A.

El 30 de octubre de 2012, se firmó un convenio modificatorio del contrato comercial de uso de facilidades de Red, bajo la modalidad de Roaming Nacional y acceso a espectro radioeléctrico con Telecsa S.A. (CNT-EP) con una vigencia de dos años.

CNT-EP se comprometió a:

Pagar 0,0118 por cada megabyte cursado en forma mensual, por transferencia de datos generados por los dispositivos de sus clientes en la red de la Compañía en tecnología 2G (GSM y EDGE) y 0,0085 en tecnología 3G (UMTS y HSDPA+).

La Compañía se comprometió a:

Descontar en forma mensual, de la liquidación correspondiente, la cantidad de 200 por concepto de tráfico de datos 3G.

(iii) Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. – CNT

El 12 de mayo de 2009, se suscribió un acuerdo para la interconexión entre la red de telecomunicaciones de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. (CNT) y la red de la Compañía. El contrato tiene duración de un año, una vez terminado el plazo de duración previsto en el presente acuerdo será renovado automáticamente por un período igual, a menos que ambas partes, expresen por escrito con al menos 60 días de anticipación a la terminación del mismo su voluntad de dar por terminado o modificar las condiciones.

Con fecha 1 de junio de 2010 se firmó un adenda al acuerdo de interconexión entre las redes públicas de telecomunicaciones de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT EP y la Compañía, a través del contrato se estableció el valor del cargo de interconexión para el tráfico de voz como sigue:

1. Cargos por llamadas originadas en terminales de abonado de la CNT a la Compañía y de la Compañía a la CNT:
 - Para el tráfico originado en terminales de abonado de la red de CNT y terminado en la red de la Compañía, CNT pagará a la Compañía un cargo de interconexión de 0,0639 por minuto sin pagar impuestos.
 - Para el tráfico originado en terminales de abonado de la red de la Compañía y terminado en la red de CNT, la Compañía pagará a la CNT un cargo de interconexión de 0,0166 por minuto sin incluir impuestos.
2. Cargos por llamadas originadas en Terminales de telecomunicaciones de Uso Público, tales como terminales públicos activados con tarjeta, monedas, en locutorios, en cabinas públicas o similares:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Para el tráfico de voz originado en terminales de telecomunicaciones de uso público de CNT y terminado en la red de la Compañía, CNT pagará a la Compañía un cargo de interconexión de 0,0166 por minuto sin incluir impuestos.
- Para el tráfico de voz originado en terminales de telecomunicaciones de uso público de la red de la Compañía y terminado en la red de la CNT, la Compañía pagará a la CNT un cargo de interconexión de 0,0166 por minuto sin incluir impuestos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los cargos generados por este contrato ascienden a 1,624 y 1,487 respectivamente, valores registrados en el estado de resultados integral de la Compañía como parte del rubro "costo de servicio de telefonía celular".

El 18 de agosto de 2010, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P., absorbió a Telecsa S.A., con lo cual asumió todas sus obligaciones, derechos y responsabilidades, manteniendo los procesos comerciales y operativos vigentes a esa fecha y la marca de servicios "Alegro".

c. Otros acuerdos-

i. **Contrato para la prestación de servicios de acceso de radio móvil y transmisión (Revenue Share)-**

Con fecha 23 de junio de 2011, la Sociedad celebró un contrato con SYNOQUAT S.A. (ZTE), para la prestación del servicio de telefonía móvil y transmisión de datos con tecnología 4G. El plazo del contrato es de 42 meses.

La Compañía compartirá con ZTE los ingresos por los servicios que presta (7% aproximadamente) a sus clientes en la referida zona de cobertura, esto es el tráfico que se curse en la ciudad de Guayaquil.

El valor máximo a ser pagado a ZTE asciende a 24,950. En caso que se alcance este valor antes de cumplirse el plazo acordado, la Compañía seguirá haciendo uso del servicio hasta el fin del plazo del contrato, sin hacer pagos adicionales.

Durante los años 2012 y 2011, la compañía ha registrado dentro del estado de resultados integrales, cargos por este concepto por 5,051 y 740 correspondientes al último trimestre del año 2011. Esta operación se considera como un arrendamiento operativo de acuerdo al análisis realizado en base a Normas Internacionales de Información Financiera.

Los bienes objeto del contrato son de propiedad exclusiva de Synoquad S.A. (ZTE). Es de entera responsabilidad de Synoquad S.A. (ZTE) corregir los errores, inexactitudes y hacer los cambios necesarios para la adecuada prestación del servicio. Al finalizar el contrato la Compañía no tiene la opción de compra de los bienes objeto de este contrato.

ii. Contrato de arrendamiento de equipos de radio móvil

Con fecha 31 de mayo de 2012, la Sociedad celebró un contrato con SYNOQUAT S.A. (ZTE), para el arrendamiento de equipos de radio móvil a partir del de 1 de octubre de 2012. El plazo del contrato es de 36 meses.

El canon mensual asciende a 348 y el costo total del contrato asciende a 12,528. Durante el año 2012, la Compañía no ha registrado en el Estado de Resultados Integrales cargos por este concepto, ya que los equipos materia de este contrato se encuentran en proceso de instalación. Esta operación se considera como un arrendamiento operativo de acuerdo al análisis realizado en base a Normas Internacionales de Información Financiera.

Los bienes objeto del contrato son de propiedad exclusiva de Synoquad S.A. (ZTE). Es de entera responsabilidad de Synoquad S.A. (ZTE) corregir los errores, inexactitudes y hacer los cambios necesarios para la adecuada prestación del servicio. Al finalizar el contrato Otecel S.A. no tiene la opción de compra de los bienes objeto de este contrato.

iii. Contrato de provisión de servicios de infraestructura para el centro de cómputo alternativo del Banco Pichincha C.A.

Con fecha 3 de octubre de 2011, Otecel S.A., firmo un contrato con el Banco Pichincha C.A., a través del cual Otecel S.A., se compromete a prestar al banco los servicios de instalación, implementación y operación de un centro alternativo de computación (back up) ubicado en los Estados Unidos de América, ; para el cumplimiento de este contrato Otecel S.A. a incorporado a sus compañías relacionadas Telefónica España S.A. (TISA España) y Telefónica USA, las cuales tienen el conocimiento, la tecnología, experiencia y recursos para poder desarrollar este contrato. Telefónica USA será la dueña de los activos, la cual es responsable a su propio costo de la reparación y mantenimiento de los equipos que formen parte del centro de cómputo y quien tiene gran parte de desarrollo del proyecto.

El contrato considera una continuidad del servicio a través de ampliación de plazos de prestación del servicio a la finalización del primer período de 6 años.

Durante el año 2012, la compañía ha registrado dentro del estado de resultados integrales, ingresos y cargos por este concepto por 3,004 y 3,119 respectivamente.

iv. Contrato de papel comercial-

El 21 de octubre de 2010, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías, se procedió a la emisión de papel comercial por un valor de 20,000 cuyo valor fue colocado por Pichincha Casa de Valores – PICAVAL (en bonos de 5,000 y 15,000 con fecha 13 y 18 de noviembre de 2010 respectivamente).

Con esta colocación de papel comercial, la Compañía, fue inscrita en el Mercado de Valores el 21 de octubre de 2010, lo que la convierte en una Compañía sujeta a control y cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Intendencia Nacional de Valores, las cuales de acuerdo con el criterio de la Administración han sido cumplidas.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 17 y 23 de noviembre de 2011, se renovó la emisión de papel comercial por 5,000 y 15,000 respectivamente y fue colocada en su totalidad por PICAVAL, con vencimiento hasta octubre de 2012.

El 20 de junio de 2012, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías, se aprobó el certificado de inscripción en el Registro del Mercado de Valores que aprueba el programa de emisión de obligaciones de corto plazo - papel comercial por un valor de hasta 30,000 amparado con garantía general.

Al 31 de diciembre de 2012 se han colocado y emitido 11,500 a través de PICAVAL (Casa de valores) (Véase nota 14 (f))

28. GARANTIAS Y SEGUROS

La Compañía ha entregado a favor de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones SENATEL una garantía bancaria de fiel cumplimiento del contrato, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por un valor de 10,200 vigente por el tiempo de duración y hasta 180 días de vencido el plazo del contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano.

Así también la Compañía mantiene pólizas de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros ocasionados por la Compañía o por sus bienes debidamente probados.

29. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.